1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.2252 de 2022

Nombre completo del contratista: MARIA EUSEBIA PRADA GARCIA

Documento de identificación: 28.637.560

Nombre del supervisor: FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR

Organismo: Secretaria del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI (26002547)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
01/AGOSTO/2022	31/AGOSTO/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($8.576.000)
Adición: N/A
Prórroga: N/A
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.	X	
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$8.576.000	$4.288.000	$4.288.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1047052084 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1047052084 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 30/Julio/2022 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto/2022

Observaciones al informe financiero y contable: Se anexa certificación ARL riesgo 4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de AGOSTO de 2022; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de AGOSTO de 2022, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar"

4. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2252 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual

1. Apoyar los procesos de actualización, verificación y control de inventarío de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos.

- Apoyó los procesos de actualización, verificación y control de inventario de los bienes muebles en los escenarios: Parque recreativo la flora, parque Jorge Isaac, Parque Recreativo barrio Berlin, Parque Recreativo la Sagrada Familia, Parque 1 Flora Industrial, Parque Recreativo las Bodegas de Salomia, Polideportivo Salomia, Parque Recreativo Santander, Polideportivo la Esmeralda, ¨Polideportivo Olaya Herrera, parque recreativo Bodegas de Salomia, Polideportivo Salomia, Polideportivo la Isla, Coliseo Calima, cancha

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

guaracha calima, Cancha de fútbol Berlin, Polideportivo los almendros, parque recreativo la merced, cancha la merced, Polideportivo San Luis, Pista de patinaje San Luis II, Polideportivo y Coliseo la Base, Salón multipropósito y cancha múltiple solares de comfandi.

2. Aportar los insumos necesarios para dar respuesta clara y concreta a las PQRS y requerimientos de los entes de control que ingresen a la Secretaría en los tiempos acordados. Aportó insumos para dar respuesta a solicitudes de PQRS. 20224162010001681 2, 20224173010123761 2, 20224162010001751 2, 20224173010119794, 20224173010120140 2, 20224173010116607 2, 20224162010001640 2.

3. Brindar apoyo a los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

- Brindó apoyo para espacios Coliseo las américas, coliseo metropolitano del norte, parque del amor, se hizo presencia en actividad de la SOS Norte en el Polideportivo los almendros campaña prevención tuberculosis y toma de muestras para pruebas Covid, acompañamiento comité de planeación c8 en el Coliseo la base.

5.Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos por la Secretaría del Deporte y la Recreación a las Federaciones, Ligas, Clubes, Juntas de Acción Comunal, Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones u otros, en los escenarios administrados.

- Apoyó con la toma de firmas en las liquidaciones de contratos de periodos 2017, 2019 suministrados por los abogados de escenarios comunitarios correspondiente a los escenarios, San Luis 1, se hizo entrega a los apoyos para recoger firmas a los presidentes de bajo Salomia, Dakota, la Riviera, Los andes, Brisas del Guabito, Santafé II fe y vivir, Vipasa, Guayacanes I.

6.Brindar apoyo en la verificación de los contratos de arrendamiento y préstamo de uso, realizando las actas de entrega y recibo de las instalaciones de los escenarios deportivos y recreativos.

- Brindó apoyo con la solicitud de espacios en los escenarios Coliseo Metropolitano del Norte, Polideportivo Vipasa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Brindar apoyo la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por la Secretaría del Deporte.

- Asistió al comité de planeación de la comuna 8, en el Coliseo la base.

8. Atender las inquietudes y reclamos de la comunidad sobre las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos y recreativos.

- Atendió a la comunidad por inquietudes y quejas presentada por edil de la comuna 5, escenario los almendros, presidente de la isla por luminarias en el escenario Polideportivo la Isla, Presidenta quintas de Salomia..

9. Brindar apoyo la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

- Reportó Necesidades de mantenimientos a escenarios que se encuentran en mal estado para intervención cuadrilla y apoyo de materiales con recurso de los escenarios: Salón multipropósito quintas de Salomia, Salón multipropósito solares de comfandi, Polideportivo Oasis de Comfandi, Polideportivo Pascualito, Polideportivo las Veraneras, Cancha Cousaca.

10. Informar semanalmente al área de escenarios deportivos sobre las incidencias más importantes y relevantes escenarios comunitarios

- Informó al Coordinador de escenarios comunitarios Polideportivo los almendros, Salón multipropósito quintas de Salomia, Salón multipropósito solares de comfandi.

11. Asistir a las reuniones programadas por el área de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

- Asistió a reuniones presenciales programadas por el área de administración de escenarios, reunión comité de planificación comuna 8, recorrido por escenarios en obras c2 parque la merced.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

12. Custodiar, sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

- Se realiza labor de archivo los días lunes con el personal designado del equipo de la zona 2, se envía reporte al coordinador.

13. Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por el por la Secretaría y Administradores.

- Realizó seguimiento a escenarios con apoyo administrativo para entrega de libros fiscal e informes de gestión.

14. Moderar reuniones propias de los escenarios con el equipo de trabajo de la Secretaría.

- Moderó reunión con el equipo de trabajo de la zona 2.

15. Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual.

- Apoyó con la entrega de las liquidaciones de contratos anteriores a los apoyos administrativos Cancha sintética y fútbol 11 San Luis 1.

16. Realizar visitas periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le sean asignados.

- Realizó visitas periódicas a los escenarios Parque recreativo la flora, parque Jorge Isaac, Parque Recreativo barrio Berlin, Parque Recreativo la Sagrada Familia, Parque 1 Flora Industrial, Parque Recreativo las Bodegas de Salomia, Polideportivo Salomia, Parque Recreativo Santander, Polideportivo la Esmeralda, ¨Polideportivo Olaya Herrera, parque recreativo Bodegas de Salomia, Polideportivo Salomia, Polideportivo la Isla, Coliseo Calima, cancha guaracha calima, Cancha de fútbol Berlin, Polideportivo los almendros, parque recreativo la merced, cancha la merced, Polideportivo San Luis, Pista de patinaje San Luis II, Polideportivo y Coliseo la Base, Salón multipropósito y cancha múltiple solares de comfandi.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

17. Apoyar la supervisión de las obligaciones contractuales de los contratos de administración, mantenimiento y aprovechamiento económico.

- Apoyó con acompañamientos a los escenarios que tienen apoyo administrativo de la zona 2.

18. Apoyar en las demás actividades asignadas inherentes al objeto contractual del contrato de prestación de servicio suscrito con esta dependencia.

- Apoyó las demás actividades que me fueron asignadas objeto del contrato, asistí a los comités de planificación comuna 8 en el Coliseo la base.

19. Brindar apoyo en atender las sugerencias que el municipio de Santiago de Cali- secretaria del deporte y la recreación considere conveniente para la ejecución del objeto del contrato en el marco del proyecto de inversión, ADECUACION DE ESCENARIOSPARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

20. Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Presentó oportunamente el pago de la seguridad social y ARL según contrato de prestación de servicios.

21 Cumplir con las medidas de Bioseguridad, establecidas en la resolución No.666 del 24 de Abril de 2020, por medio de la cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19; Orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19.

- Cumplió con los protocolos de bioseguridad establecidos con el fin de reducir el contagio de Covid-19, acatando las recomendaciones impartidas por la Secretaria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia de recibido a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.2252 de 2022.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio De Santiago De Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: No se reportan recomendaciones al informe técnico en este período.

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período

6. FIRMAS RESPONSABLES



FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
Nombre y firma del Supervisor



WILBER YAIR ASPRILLA LAGAREJO
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: SANTIAGO DE CALI, 31/Agosto/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.